



ANÁLISIS DEL SECTOR
CONSTANCIA DEL ANÁLISIS REALIZADO, PARA CONOCER EL SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL
PROCESO DE CONTRATACIÓN.
(Convenio Competitivo Decreto 092 de 2017).

En razón a que el estudio de sector económico en la modalidad de Convenio Competitivo debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de contratación, el Municipio ha estimado solamente los siguientes componentes que se estiman relevantes para conocer de fondo el sector económico de que se trata y definir, en consecuencia, los requisitos de carácter habilitantes a exigir son, todo conforme al Manual que contiene la Guía para la Elaboración de los Estudios del Sector – Versión G-EES-02 de fecha 10 de Marzo de 2014, expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente

I. ANÁLISIS DEL SECTOR.

Cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se realiza este Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las entidades estatales.

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, LÚDICAS, RECREATIVAS Y CULTURALES EN DESARROLLO DEL DÍA DEL NIÑO Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.

FUNDAMENTO LEGAL: El presente estudio y posterior realización del proceso contractual tiene la siguiente fundamentación legal:

Norma	
Ley 80 de 1993	Se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 1150 de 2007	Se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos
Decreto 1082 de 2015	Se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.

1. Aspectos relativos a la Capacidad Jurídica: El proceso contractual debe estar ajustado dentro del marco legal aplicable, en sus etapas de planeación, precontractual, contractual y pos contractual. Al igual que el marco legal, debe contener los mínimos requisitos que los posibles oferentes han de cumplir para hacer parte de la selección del oferente adjudicatario y futuro contratista que ha de ser objetiva y en general en cumplimiento de los principios de la contratación.

De conformidad con lo dispuesto en Título 1, Capítulo 2, sección 1 subsección 5, artículos 2.2.1.2.1.5.1 y s.s. del Decreto Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015, que desarrolla lo señalado en el Artículo 94 de la Ley 1494 de 2011 y Ley 1150 de 2007, la Alcaldía Municipal de Sardinata, Norte de Santander, adelantará un proceso de contratación Convenio Competitivo.

En consecuencia, se verificarán los siguientes requisitos jurídicos habilitantes:

Tratándose de personas jurídicas se procederá a verificar que el objeto social le permita ejecutar el contrato, que la



firma posea la experiencia, para tal efecto se analizará el certificado de existencia y representación legal, acompañando las certificaciones de experiencia.

Las personas jurídicas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.

La Entidad debe verificar la capacidad jurídica de una persona jurídica revisando los siguientes aspectos:

(a) El objeto social de la persona jurídica para efectos de verificar que esté autorizada para cumplir con el objeto del contrato. El objeto social es transcrito en los certificados de existencia y representación legal.

(b) La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.

(c) Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal.

(d) La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones de la persona jurídica para contratar con el Estado. Este requisito lo debe verificar la Entidad Estatal con la presentación de una declaración de la persona jurídica en la cual esta certifique que ni la persona jurídica ni su representante legal están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones. Adicionalmente la Entidad Estatal debe consultar los sistemas de información de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.

a Entidad debe verificar la capacidad jurídica de las personas naturales de la siguiente manera:

(a) La mayoría de edad la cual es acreditada con la cédula de ciudadanía, para los nacionales colombianos, y con la cédula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros. La simple presentación de este documento sirve para acreditar la capacidad jurídica.

(b) La ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica de las personas naturales. Este requisito lo debe verificar la Entidad con la presentación de una declaración de la persona natural en la cual certifique que tiene plena capacidad y que no está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones y adicionalmente la Entidad Estatal debe consultar los sistemas de información de la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.

2. Aspectos relativos a la Capacidad Comercial: Se debe tener en cuenta que comercialmente los servicios a adquirir, deben encontrarse en el mercado nacional y si aplica, internacional, lo cual es garante que su posicionamiento y se traduce en la garantía que tiene el adquirente de la calidad de los servicios, logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional y como quiera que las labores a desarrollar deben ser ejecutadas por personas naturales o jurídicas con experiencia.

3. Aspectos relativos a la Capacidad Financiera: Se tendrá en cuenta que los oferentes cumplan los requisitos mínimos, que demuestren la solidez financiera y económica de las personas jurídicas, naturales, individuales o conjuntas que se habiliten para participar activamente en el proceso contractual, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia y sostenibilidad económica y financiera, requeridas del adjudicatario; en concordancia con lo señalado el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y adicionalmente se tiene en cuenta el régimen tributario al que pertenezca, por ello se solicitará el RUT a fin de determinar si es necesario aprovisionar recursos adicionales por concepto de IVA. Se tendrá en cuenta que el Decreto 1082 de 2013 en el numeral 2 establece que la entidad puede omitir la exigencia de información financiera cuando realice el pago contra entrega, por lo que en el caso que nos ocupa se omite tal requisito.



4. Aspectos relativos a la Capacidad Organizacional: Se ha de tener en cuenta que los oferentes a habilitarse, deben evidenciar un tiempo mínimo de constitución y participación activa dentro del mercado, lo cual se demuestra con el documento idóneo de su constitución, objeto social y pruebas de su activa participación dentro de la realidad comercial actual, demostrando ejecuciones exitosas previas de actividades idénticas o similares, según el caso, de la necesidad que se pretende satisfacer; Lo anterior acorde con el Decreto 1082 de 2015 art. 2.2.1.1.1.5.3, concordante con el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, por ello se constata que se trata de un contrato que no demanda la exigencia de experiencia mínima habilitante.

5. Aspectos relativos a la Capacidad Técnico: Para efectos de realizar la selección objetiva del Contratista, El Municipio teniendo en cuenta que el objeto del contrato es de prestación de servicios, para efectos del análisis técnico, tanto de la entidad como del contratista, únicamente se tendrá en cuenta que el contratista cumpla con las especificaciones requeridas, cumpla con la idoneidad suficiente para realizar el objeto de contrato y con la experiencia comprobada de haber realizado trabajos similares dentro de su actividad comercial, por tal razón, no se solicitarán requisitos diferentes a estos.

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

2.2 Análisis del Mercado

Con el presente análisis se ha identificado que las personas naturales o jurídicas que prestan los servicios de suministro para así ofrecer mayor seguridad y salvaguardar la documentación de la administración, previniendo la pérdida de información.

2.2 Estudio comparativo SECOP

El Municipio de Sardinata revisó las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, y no cuenta con la información de contratos celebrados durante las vigencias anteriores respecto al objeto a contratar.

En relación a la demanda de este bien por parte de las Entidades Estatales colombianas, el Municipio de Sardinata

 País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuantía	Estado
	MUNICIPIO DE MARIPI	ESAL 004 DE 2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICO CULTURALES Y CONMEMORATIVAS EN EL MARCO DIA DE LA MUJER, DIA DE LA MADRE Y DIA DEL NIÑO EN EL MUNICIPIO DE MARIPI - BOYACA	Presentación de oferta	4/03/2025 11:15 AM (UTC -5 horas)	6/03/2025 5:00 PM (UTC -5 horas)	43.250.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	COLEGIO ACACIA II IED	CP 40-2024 CELEBRACION DIA DEL NIÑO ACACIANO	CELEBRACION DIA DEL NIÑO ACACIANO	Presentación de oferta	21/10/2024 12:51 PM (UTC -5 horas)	24/10/2024 2:00 PM (UTC -5 horas)	10.929.445 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	ALCALDÍA MUNICIPIO DE SIACHOQUE	MS-ESAL-004-2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, SOCIALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y ARTÍSTICAS PARA ADELANTAR EL DIA DEL NIÑO DEL MUNICIPIO	Presentación de oferta	22/04/2024 5:43 PM (UTC -5 horas)	24/04/2024 2:00 PM (UTC -5 horas)	6.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	MUNICIPIO DE VILLA RICA+	MVR-CA-005-2024	CONVENIO DIA DEL NIÑO	Presentación de oferta	19/04/2024 1:51 PM (UTC -5 horas)	23/04/2024 11:00 AM (UTC -5 horas)	44.800.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
	COLEGIO DE CULTURA POPULAR IED	RE-CCP-2024-08	CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL DESARROLLO DEL DIA DEL NIÑO	Presentación de oferta	11/04/2024 10:30 AM (UTC -5 horas)	12/04/2024 4:00 PM (UTC -5 horas)	1.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado

NIT. 800099263-8

Calle 6 # 6 - 55 El Centro - Palacio Municipal, Sardinata, Norte de Santander, Colombia

Correo electrónico : alcaldia@sardinata-nortedesantander.gov.co

www.sardinata-nortedesantander.gov.co



Alcaldía de Sardinata



identificó Procesos de Contratación cuyo objeto está asociado a los productos objeto de esta contratación, determinando las condiciones en que se ofrecen estos productos, el valor y la forma de pago, tal como se relaciona a continuación:

De acuerdo con lo anterior, tenemos la búsqueda de procesos similares convocados a ESAL Sin ánimo de Lucro, las cuales cuentan con la experiencia e idoneidad que garantiza la ejecución del objeto contractual. Ahora para establecer el impacto o valor económico del proyecto se analizó el histórico de Compras realizadas por el Municipio de Sardinata Norte de Santander y por otras entidades del estado que básicamente varían muy poco de un año a otro.

III. ANALISIS DE LA OFERTA.

1 QUIEN EJECUTA ESTE TIPO DE SERVICIO. ¿Quién vende u oferta los Servicios?

Del anterior análisis del sector, y en fundamento a lo dispuesto en el Manual de Colombia Compra se establecieron las condiciones para el proceso que se pretende iniciar proporcional al objeto a contratar, a su complejidad, y valor de la contratación.

Los cuales se detallan previamente en documento de estudios previos.

2 CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

1. Otras entidades similares, han contratado servicios iguales o similares con el fin de Cumplir con el Sistema de Compras Públicas.
2. La oferta para adquirir este tipo de servicios es muy amplia.
3. Las modalidades de selección de contratista que se utilizan comúnmente para adquirir este tipo de servicios son procesos de Convenio Competitivo.
4. El municipio escoge la modalidad de Convenio Competitivo, con base en las justificaciones expresadas en los estudiosprevios.

Dado en Sardinata, Norte de Santander, a los nueve (9) días del mes de abril de 2025

MARIA FERNANDA LÓPEZ SILVA
Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario

Nombre y Apellidos		Cargo	Firma
PROYECTO	LICETH PICON ACOSTA	APOYO AREA DE CONTRATACION	
Revisó	YIMI HERNAN SANCHEZ OSORIO	ASESOR JURIDICO EXTERNO EN MATERIA CONTRACTUAL	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			